República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLIN

Cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-008-2013 00126 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA
DEMANDADO	RAFAEL ALBERTO GOMEZ OSPINA
PROVIDENCIA	Auto 361V
DECISIÓN	Se agrega oficio y se pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta de la EPS SANITAS con relación a la solicitud realizada mediante oficio de 22 de octubre de 2020

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

4-V

Juez (firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria